

NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE NEBRASKA SURGERY CENTER

**ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y COMPARTIR SU
INFORMACIÓN MÉDICA Y COMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN.
POR FAVOR, LEA ESTA NOTIFICACIÓN DETENIDAMENTE**

La ley nos exige mantener la privacidad de su información médica y proporcionarle un aviso sobre nuestras obligaciones legales, prácticas de privacidad y sus derechos con respecto a su información médica. Su información médica incluye información médicamente identificable, seguro demográfico y pagos médicos. Por ejemplo, incluye información sobre su diagnóstico, medicamentos, estado del seguro y número de póliza, historial de reclamaciones médicas, dirección y número de seguro social.

QUIÉN DEBE CUMPLIR CON ESTE AVISO

Este aviso describe las prácticas de privacidad del Nebraska Surgery Center.

USOS Y DIVULGACIONES DE INFORMACIÓN SIN SU AUTORIZACIÓN

Los siguientes son los tipos de usos y divulgaciones que podemos hacer de su información médica sin su permiso. Cuando la ley estatal o federal restringe uno de los usos o divulgaciones descritos, seguimos los requisitos de dicha ley estatal o federal. Estos son los tipos de usos y divulgaciones que podemos hacer de su información médica sin su permiso. No cubren todos los ejemplos de divulgación dentro de una categoría.

Tratamiento. Utilizaremos y divulgaremos su información médica por motivos de tratamiento. Por ejemplo, compartiremos su información médica con nuestro personal de enfermería, sus médicos y otras personas que participan en su atención en Nebraska Surgery Center. También divulgaremos su información médica a su médico y otros profesionales, proveedores y centros de atención médica para que la utilicen en su tratamiento en el futuro. Por ejemplo, si es trasladado a un hospital, enviaremos su información médica al hospital.

Pagos. Utilizaremos y divulgaremos su información médica con fines de pago. Por ejemplo, utilizaremos su información médica para preparar su factura y enviaremos la información médica a su compañía de seguros junto con su factura. También podemos divulgar información médica sobre usted a otros proveedores de atención médica, planes médicos y centros de intercambio de información sanitaria con fines de pago. Por ejemplo, si necesita transporte en ambulancia, la información recopilada se facilitará al proveedor de la ambulancia con fines de facturación. Si la ley estatal lo exige, obtendremos su permiso antes de divulgarla a otros proveedores o compañías de seguros médicos con fines de pago.

Operaciones de Atención Médica. Podemos utilizar o divulgar su información médica para nuestras operaciones de atención médica. Por ejemplo, los médicos pueden revisar su información médica con fines de

mejora de la calidad. En algunos casos, proporcionaremos su información médica a otras partes cualificadas para sus operaciones de atención médica. La empresa de ambulancias, por ejemplo, también puede solicitar información sobre su estado para saber si ha prestado un servicio eficaz. Si la ley estatal lo exige, obtendremos su permiso antes de divulgar su información médica a otros proveedores o compañías de seguros médicos para sus operaciones de atención médica.

Socios Comerciales. Divulgaremos su información médica a nuestros socios comerciales y les permitiremos crear, utilizar y divulgar su información médica para prestar sus servicios en nuestro nombre. Por ejemplo, podemos divulgar su información médica a una empresa de facturación externa que nos ayuda a facturar a las compañías de seguros.

Recordatorios de Citas. Podemos ponernos en contacto con usted para recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento o servicios médicos.

Alternativas de Tratamiento. Podemos ponernos en contacto con usted para proporcionarle información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Información Recibida de Programas para Trastornos por Consumo de Sustancias. Es posible que recibamos información médica de un programa para trastornos por consumo de sustancias. Utilizaremos y divulgaremos esa información de la misma manera que el resto de su información médica que conservamos, excepto que no la utilizaremos ni divulgaremos en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra, a menos que usted dé su consentimiento para dicho uso o divulgación o en cumplimiento de una orden judicial que le haya dado la oportunidad de ser escuchado y que vaya acompañada de una citación u otro instrumento legal que requiera nuestra divulgación.

Familiares, Amigos u otras Personas. Podemos divulgar su ubicación o estado general a un familiar, a su representante personal o a otra persona identificada por usted. Si alguna de estas personas está involucrada en su atención o en el pago de la misma, también podemos divulgar la información médica que sea directamente relevante para su participación. Solo divulgaremos esta información si usted está de acuerdo, se le da la oportunidad de oponerse y no lo hace, o si, según nuestro criterio profesional, lo mejor para usted es permitir que la persona reciba la información o actúe en su nombre. Por ejemplo, podemos permitir que un familiar recoja sus recetas, suministros médicos o radiografías. También podemos divulgar su información a una entidad que preste asistencia en casos de catástrofes, para que su familia o la persona responsable de su atención pueda ser informada de su ubicación y estado.

Requerido por la Ley. Utilizaremos y divulgaremos su información según lo exijan las leyes federales, estatales o locales. Dichas divulgaciones incluyen compartir su información con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si este desea confirmar que cumplimos con la ley federal de privacidad.

Actividades de Salud Pública. Podemos compartir información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades pueden incluir la divulgación de:

- A las autoridades sanitarias públicas autorizadas por ley para recopilar o recibir dicha información con el fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- A las autoridades competentes autorizadas para recibir denuncias de abuso y negligencia infantil;
- A las entidades reguladas por la FDA con el fin de supervisar o informar sobre la calidad, la seguridad o la eficacia de los productos regulados por la FDA;
- Notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda correr el riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección; y
- Con el permiso de los padres o tutores, enviar a la escuela la prueba de la vacunación requerida.

Abuso, Negligencia o Violencia Doméstica. Podemos notificar a la autoridad gubernamental competente si creemos que usted ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. A menos que dicha divulgación sea requerida por la ley (por ejemplo, para informar sobre un tipo particular de lesión), solo la realizaremos si usted está de acuerdo.

Actividades de Supervisión Sanitaria. Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y concesión de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Procedimientos Judiciales y Administrativos. Si usted está involucrado en una demanda o una disputa, podemos revelar información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos revelar información médica sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han realizado esfuerzos razonables para notificarle la solicitud u obtener una orden judicial que proteja la información solicitada.

Cumplimiento de la Ley. Podemos divulgar cierta información médica si así lo solicita un funcionario encargado de hacer cumplir la ley:

- Según lo exija la ley, incluyendo la notificación de ciertas heridas y lesiones físicas;
- En respuesta a una orden judicial, citación, orden de detención, emplazamiento o proceso similar;
- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
- Si usted es víctima de un delito, si obtenemos su consentimiento o, en determinadas circunstancias limitadas, si no podemos obtener su consentimiento;
- Para alertar a las autoridades de una muerte que creemos que puede ser el resultado de una conducta delictiva;
- Información que creemos que es prueba de una conducta delictiva que ha tenido lugar en nuestras instalaciones; y
- En circunstancias de emergencia para informar de un delito; la ubicación del delito o de las víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

Personas Fallecidas. Estamos obligados a aplicar medidas de seguridad para proteger su información médica durante 50 años después de su fallecimiento. Tras su fallecimiento, podemos divulgar información médica a un forense, médico forense o director de funeraria, según sea necesario para que puedan llevar a cabo sus funciones, y a un representante personal (por ejemplo, el albacea de su patrimonio). También podemos divulgar su información médica a un familiar u otra persona que haya actuado como representante personal o haya participado en su cuidado o en el pago de su atención antes de su fallecimiento, si es relevante para la participación de dicha persona, a menos que usted haya expresado una preferencia contraria.

Donación de Órganos, Ojos o Tejidos: Podemos divulgar información médica a organizaciones o entidades de obtención, trasplante o almacenamiento de órganos, ojos o tejidos, según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos, ojos o tejidos.

Investigación: En determinadas circunstancias, podemos utilizar o divulgar su información médica con fines de investigación, sujeto a ciertas medidas de seguridad. Por ejemplo, podemos divulgar información a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por un comité especial que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información médica. Podemos divulgar información médica sobre usted a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación, pero la información permanecerá en el lugar.

Amenazas a la Salud o la Seguridad. En determinadas circunstancias, podemos utilizar o divulgar su información médica para evitar una amenaza grave para la salud y la seguridad si, de buena fe, creemos que el uso o la divulgación son necesarios para prevenir o reducir la amenaza y se dirigen a una persona razonablemente capaz de prevenir o reducir la amenaza (incluido el objetivo) o son necesarios para que las autoridades policiales identifiquen o detengan a una persona involucrada en un delito.

Funciones Gubernamentales Especializadas. Podemos utilizar y divulgar su información médica para actividades de seguridad nacional e inteligencia autorizadas por la ley o para servicios de protección del Presidente. Si usted es miembro del ejército, podemos divulgar su información a las autoridades militares en determinadas circunstancias. Si usted es recluso de una institución penitenciaria o está bajo la custodia de un agente de las fuerzas del orden, podemos divulgar a la institución, a sus agentes o al agente de las fuerzas del orden la información médica necesaria para su salud y la salud y seguridad de otras personas.

Indemnización por Accidentes Laborales: Podemos divulgar información médica sobre usted según lo autorice la ley para la indemnización por accidentes laborales o programas similares que proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Usos y Divulgaciones Incidentales. Existen ciertos usos o divulgaciones incidentales de su información que se producen mientras le prestamos servicio o llevamos a cabo nuestra actividad. Por ejemplo, después de una cirugía, es posible que la enfermera o el médico necesiten utilizar su nombre para identificar a los familiares que puedan estar esperándole en la sala de espera. Otras personas que esperen en la misma sala pueden oír su nombre. Haremos todo lo posible por limitar estos usos y divulgaciones incidentales.

Intercambio de Información Médica. Participamos en uno o más intercambios electrónicos de información médica que nos permiten intercambiar electrónicamente información médica sobre usted con otros proveedores participantes (por ejemplo, médicos y hospitales) y planes de salud y sus socios comerciales. Por ejemplo, podemos permitir que un plan de salud que le asegura acceda electrónicamente a nuestros registros sobre usted para verificar una reclamación de pago por los servicios que le prestamos. O bien, podemos permitir que un médico que le atiende acceda electrónicamente a nuestros registros para disponer de información actualizada con la que tratarle. Como se ha descrito anteriormente en este Aviso, la participación en un intercambio de información médica también nos permite acceder electrónicamente a la información médica de otros proveedores y planes de salud participantes para nuestros fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, tal y como se describe en este Aviso. En el futuro, podemos permitir que otras partes, por ejemplo, los departamentos de salud pública que participan en el intercambio de información médica, accedan a su información médica electrónicamente para los fines permitidos que se describen en este Aviso.

Divulgación Adicional. La información divulgada sin su autorización, tal y como se describe en este Aviso, así como la información divulgada con su autorización, puede ser objeto de una nueva divulgación por parte del destinatario y dejar de estar protegida por la HIPAA.

USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN SU AUTORIZACIÓN

Hay muchos usos y divulgaciones que solo realizaremos con su autorización por escrito. Entre ellos se incluyen:

- **Usos y divulgaciones no descritos anteriormente:** obtendremos su autorización para cualquier uso o divulgación de su información médica que no se describa en los ejemplos anteriores.

- **Notas de psicoterapia:** son notas tomadas por un profesional de la salud mental que documentan las conversaciones mantenidas durante sesiones de asesoramiento privadas o en terapias conjuntas o grupales. Muchos usos o divulgaciones de notas de psicoterapia requieren su autorización.
- **Marketing:** no utilizaremos ni divulgaremos su información médica con fines de marketing sin su autorización. Además, si recibimos alguna remuneración económica de un tercero en relación con el marketing, se lo comunicaremos en el formulario de autorización.
- **Venta de información médica:** no venderemos su información médica a terceros sin su autorización. Cualquier autorización de este tipo indicará que recibiremos una remuneración por la transacción.

Si nos da su autorización, puede revocarla en cualquier momento notificándonoslo de acuerdo con nuestra política de autorización y las instrucciones de nuestro formulario de autorización. Su revocación no será efectiva para los usos y divulgaciones realizados en base a su autorización previa.

DERECHOS INDIVIDUALES

Solicitud de Restricciones. Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación de la información médica que utilizamos o divulgamos sobre usted para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica, o a las personas involucradas en su atención. No estamos obligados a aceptar su solicitud, con una excepción que se explica en el párrafo siguiente, y le notificaremos si no podemos aceptar su solicitud.

Estamos obligados a aceptar su solicitud de que no divulguemos cierta información médica a su plan de salud con fines de pago u operaciones de atención médica, si usted paga de su bolsillo la totalidad de los gastos relacionados con ese servicio antes de su solicitud y la divulgación no es requerida por la ley. Dicha restricción solo se aplicará a los registros que se refieran exclusivamente al servicio por el que usted ha pagado en su totalidad. Si posteriormente recibimos una autorización suya con fecha posterior a la fecha de su solicitud de restricción que nos autoriza a divulgar todos sus registros a su plan de salud, daremos por hecho que ha retirado su solicitud de restricción.

Varias entidades cubiertas diferentes que se enumeran al principio de este Aviso utilizan este Aviso. Debe presentar una solicitud por separado a cada entidad cubierta de la que reciba servicios que estén relacionados con su solicitud de cualquier tipo de restricción. Póngase en contacto con el hospital en la dirección que figura a continuación si tiene preguntas sobre qué proveedores estarán involucrados en su atención.

Acceso a la Información Médica. Usted puede inspeccionar y copiar gran parte de la información médica que mantenemos sobre usted, con algunas excepciones. Si mantenemos la información médica electrónicamente en uno o más registros designados y usted solicita una copia electrónica, le proporcionaremos la información en la forma y el formato que solicite, si es fácilmente reproducible. Si no podemos producir fácilmente el registro en la forma y el formato que solicite, lo produciremos en otro formato electrónico legible que ambos acordemos. Podemos cobrar una tarifa basada en el costo por producir copias o, si lo solicita, un resumen. Si nos indica que transmitamos su información médica a otra persona, lo haremos, siempre que su indicación por escrito y firmada designe claramente al destinatario y el lugar de entrega.

Modificación. Usted puede solicitar que modifiquemos cierta información médica que conservamos en sus registros. No estamos obligados a realizar todas las modificaciones solicitadas, pero consideraremos cuidadosamente cada solicitud. Si denegamos su solicitud, le proporcionaremos una explicación por escrito de los motivos y sus derechos.

Contabilidad. Usted tiene derecho a recibir un informe de ciertas divulgaciones de su información médica realizadas por nosotros o nuestros socios comerciales durante los seis años anteriores a su solicitud. Su derecho a recibir un informe no incluye las divulgaciones para tratamientos, pagos y operaciones de atención médica, ni

otros tipos de divulgaciones, por ejemplo, como parte del directorio de un centro o divulgaciones de acuerdo con su autorización.

Comunicaciones Confidenciales. Usted puede solicitar que nos comuniquemos con usted sobre su información médica de una determinada manera o en un lugar determinado. Debemos aceptar su solicitud si es razonable y especifica los medios o el lugar alternativos.

Notificación en Caso de Violación. La ley nos obliga a notificarle cualquier violación de su información médica no protegida. Le proporcionaremos dicha notificación sin demoras injustificadas, pero en ningún caso más tarde de 60 días después de descubrir la violación.

Cómo Ejercer estos Derechos. Todas las solicitudes para ejercer estos derechos deben hacerse por escrito. Responderemos a su solicitud de manera oportuna, de acuerdo con nuestras políticas escritas y según lo exige la ley. Póngase en contacto con **nuestro responsable de privacidad, 1-402-484-0804, 1730 S 70th St. Entrance D, Lincoln, NE 68506** para obtener más información o para obtener los formularios de solicitud.

ACERCA DE ESTE AVISO

Estamos obligados a cumplir los términos del Aviso actualmente en vigor. Nos reservamos el derecho a modificar nuestras prácticas y los términos de este Aviso, así como a aplicar las nuevas prácticas y disposiciones del Aviso a toda la información médica que conservamos. Antes de que dichos cambios entren en vigor, pondremos a disposición el Aviso revisado publicándolo en la entrada, donde también habrá copias disponibles. El Aviso revisado también se publicará en nuestro sitio web, nebraskasurgery.com. Usted tiene derecho a recibir este Aviso por escrito. Póngase en contacto con Rob Noack en la dirección que figura a continuación para obtener una copia por escrito.

QUEJAS

Si tiene alguna duda sobre nuestras prácticas de privacidad o cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja utilizando la información de contacto que figura al final de este Aviso. También puede presentar una queja por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. No habrá represalias por presentar una queja.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Rob Noack, Oficial de Cumplimiento Normativo

1-402-484-0804

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DEL AVISO: 9 de diciembre de 2025.